



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

#### Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

En Burgos, a 23 de enero de 2014.

El/la Jefe/a Provincial de Tráfico,  
Raúl Galán Segovia

\* \* \*

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	D.N.I./N.I.F.	LOCALIDAD	FECHA
0929323044	Adrián Latorre Monge	71291975	Burgos	27/12/2013
0929371766	Venancio Abad Covalada	13092263	Canicosa de la Sierra	16/01/2014
0929312144	Tomás García Pérez	51315514	Castrillo Matajudíos	27/12/2013
0929367688	Jaime Benito Martínez	13135693	Pampliega	26/12/2013
0929298533	Ovidiu Pletea	X4800122E	Villagonzalo Pedernales	27/12/2013
0929266755	Edgar Paredes Duque	X9915933N	Villasuso de Mena	10/12/2013
0929339166	José Luis Falagán Argibay	30602483	Villarcayo	19/12/2013